



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN DE ESCUELAS NORMALES, IESMA Y UPN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN 271**



LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN 271, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CUYA FINALIDAD ES PRESTAR, DESARROLLAR Y ORIENTAR SERVICIOS EDUCATIVOS, ENCAMINADOS A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PAÍS.

CONVOCA

A LOS DOCENTES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PREESCOLAR, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INTERESADOS EN SU SUPERACIÓN PROFESIONAL A CURSAR EN LÍNEA LAS

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR (PLAN 2017)
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN 2017)
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (PLAN 2017)
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PLAN 2017)**

OBJETIVO GENERAL DE LA LICENCIATURA:

Profesionalizar a las y los docentes en servicio de la educación obligatoria (inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior), a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacten en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La estructura curricular de cada Licenciatura está integrada por un catálogo de módulos que el estudiante analizará en un módulo de inducción, con el propósito de construir su trayecto formativo. En dicho módulo el docente explicitará sus saberes profesionales, sus principales necesidades de formación, las problemáticas o situaciones conflictivas a las que se enfrenta en su práctica docente; asimismo examinará el modelo de formación de la Licenciatura, la malla curricular y los ejes problemáticos de cada módulo.

El estudiante de la Licenciatura conforme avance en su proceso de formación podrá modificar en función de sus problemáticas docentes su trayecto formativo. Del catálogo de módulos el estudiante seleccionará mínimo 2 módulos por cuatrimestre.

REQUISITOS A CUBRIR POR EL ASPIRANTE DE NUEVO INGRESO:

De todos los siguientes documentos deberán entregar original y copia:

1. Certificado de nivel Bachillerato o equivalente en opción no terminal con promedio mínimo de 7.0 (Siete punto cero) ó Título y Cédula de Profesor Normalista.
2. Constancia de servicios docentes en el nivel en que cursará la Licenciatura expedida por la autoridad educativa estatal y que precise mínimo 2 años de antigüedad en el servicio en las funciones de técnico docente, docente, directivo o asesor técnico pedagógico.
3. Acta de nacimiento certificada.
4. Clave única de registro de población (CURP).
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro o en color, papel mate, sin retoque y autoadherible.
6. Constancia de trabajo actualizada, legalmente requisitada.
7. Carta de exposición de motivos.
8. Comprobante reciente del domicilio actual.
9. Identificación oficial vigente (IFE ó INE, Pasaporte o Cédula Profesional).

EL PROCESO DE SELECCIÓN 2018

Inscripción al módulo de Inducción: Del 8 de enero al 3 de febrero de 2018 en la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad UPN 271, de martes a viernes de 10:30 a 16:30 horas y sábado de 8:30 a 14:00 horas. Realizar el pago de Preinscripción de \$700.00 (Setecientos pesos M.N.) en la cuenta 556-5972598 del banco BANAMEX a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271. Traer un correo electrónico personal para inscribirse al curso de inducción y a la licenciatura ya que el curso es en línea.

H



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN DE ESCUELAS NORMALES, IESMA Y UPN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN 271**



Módulo de inducción: Del 5 al 23 de febrero de 2018. Se realizará vía virtual y se le proporcionarán las indicaciones al momento de inscribirse a este módulo.

Inscripción al primer cuatrimestre: Presentar la documentación que se establece en los requisitos a cubrir por el aspirante de nuevo ingreso del 26 de febrero al 02 de marzo de 2018 en un horario de 10:30 a 16:30 horas de martes a viernes y sábados de 8:30 a 14:00 horas en la Coordinación de Servicios Escolares de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271. Realizar el pago de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N) en la cuenta 556-5972598 del banco BANAMEX a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271.

Inicio del curso para el primer cuatrimestre: 5 de marzo de 2018. Modalidad en Línea.

Para mayores informes dirigirse a:
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 271**

www.upntabasco.edu.mx

Email: maestria@upntabasco.edu.mx

Río Usumacinta No. 112 Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco.

NOTA: La presentación de documentos apócrifos conlleva a la invalidación de todo trámite; independientemente de las sanciones legales que de ello deriva.

"Educar para transformar"
Atentamente

Mtro. Emilio Alberto de Yguarúa y Monteverde
Subsecretario de Educación Media y Superior